

Minas, 12 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN N° 428/2025.

VISTO: el Oficio N° 1191/2025, de fecha 11 de noviembre de 2025, recibido por esta Junta Departamental en el día de la fecha.

RESULTANDO: que, mediante el mismo, se informa que el Sr. Intendente Departamental de Lavalleya Dr. Daniel Ximénez se encontrará en Misión Oficial desde el día 18 de noviembre hasta el día 20 de noviembre de 2025 inclusive.

CONSIDERANDO: que corresponde convocar a la primera suplente respectiva Dra. Arianna Bentos para ocupar el cargo de Intendente Departamental durante el mencionado período.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo que establecen el Artículo N° 32 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, Artículo N° 268 de la Constitución de la República y el Reglamento Interno de esta corporación.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleya R E S U E L V E:

- 1- Conceder licencia al Sr. Intendente Departamental Dr. Daniel Ximénez, desde el día 18 de noviembre hasta el día 20 de noviembre de 2025 inclusive.
- 2- Convocar a la primera suplente respectiva Dra. Arianna Bentos para ejercer el cargo de Intendente Departamental de Lavalleya por el término de la mencionada licencia.
- 3- Comunicar a la Intendencia Departamental de Lavalleya a los efectos correspondientes.
- 4- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleya en la próxima sesión.

Mauro Álvarez
Presidente

Andrea Cóccaro
Secretario Interino